

Fecha: 13-08-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL

Pág.: 2
Cm2: 276,5
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

BANCO Itaú

EXTRACTO. Primer Juzgado Letras La Serena, carátula "Banco Itaú Chile S.A./Jeraldo", obligación de dar; Rol: C-83-2025, el 26 DE AGOSTO DE 2025, A LAS 09:00 HORAS, se rematará en Tribunal el inmueble ubicado en La Serena, PASAJE GOLFO DE EDÉN N° 464, que corresponde al SITIO 28 de la MANZANA 1 del LOTE SAN PEDRO DEL MAR ETAPA I, singularizado en el plano agregado bajo el N° 1868 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2008-, inscrito a fojas 893 número 746 del año 2010 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será la suma de \$49.914.763. Todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio de la adjudicación íntegramente y al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en carpeta digital. La Serena, 06 de agosto de 2025. Secretaría (s). Natalia Inés Tapia Araya Secretario PJUD. 14

Extracto. 19° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el 26 de agosto de 2025, a las 13:30 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, los derechos equivalentes al 50% sobre el Inmueble correspondiente al departamento número mil ochocientos dos del décimo octavo piso, la bodega número trece del primer subterráneo y el estacionamiento número setenta y ocho del edificio

construido en Avenida Francisco Bilbao número tres mil setecientos setenta y cinco, comuna de Providencia, Región Metropolitana inscritos a fojas 73316 Número 110754 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a \$71.798.004.- Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3B-jNwW0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313 A fin de constituir garantía, cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, esto es, por el 10% del mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito

Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial, www.pjud.cl, autos caratulados Itaú Corpbanca S.A./Fernández, Rol C-23175-2019, Juicio Ejecutivo. Secretario. 13

Remate. Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará próximo 25 agosto 2025, 11:30 horas, bodega B-326 del tercer subterráneo, del Edificio Barrio Concón, con acceso por calle Concón 0165, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6490 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a 70929 número 103200 del Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2021. Mínimo subasta \$1.674.543. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual deberá acceder al ID de la audiencia: 98070946438, debiendo solicitar el código

Fecha: 13-08-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Noticia general

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 3

Cm2: 476,2

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectora:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjjud.cl. Postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, para lo cual deberán asistir al tribunal el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, acompañando además en documento anexo, Rol de la causa; Nombre y Rut del Postor, Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; número telefónico y correo electrónico. Demás bases y antecedentes autos ordinarios caratulados Itaú-Corpbanca S.A./Bustamante Rol: C-8062-2022. Secretaría. 13

Remate. Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará próximo 25 agosto 2025, 10:00 horas, bodega B-330 del tercer subterráneo, del Edificio Barrio Concón, con acceso por calle Concón 0165, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6490 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 70931 número 103202 del Registro Propiedad del Conservador de bienes raíces de Santiago correspondiente al año 2021. Mínimo subasta \$1.640.141. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual deberá acceder al ID de la audiencia: 98070946438, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjjud.cl. Postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, para lo cual deberán asistir al tribunal el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, acompañando además en documento anexo, Rol de la causa; Nombre y Rut del Postor, Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; número telefónico y correo electrónico. Demás bases y antecedentes autos ordinarios caratulados Itaú-Corpbanca S.A./Bustamante Rol: C-8062-2022. Secretaría 13

Remate. Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará próximo 25 agosto 2025, 12:00 horas, bodega B-403 del cuarto subterráneo, del Edificio Barrio Concón, con acceso por calle Concón 0165, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6490 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a 70932 número 103204 del Registro Propiedad del Conservador de bienes raíces de Santiago correspondiente al año 2021. Mínimo subasta \$ 1.204.305. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual deberá acceder al ID de la audiencia: 98070946438, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjjud.cl. Postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, para lo cual deberán asistir al tribunal el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta,

entre las 10:00 y las 12:30 horas, acompañando además en documento anexo, Rol de la causa; Nombre y Rut del Postor, Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; número telefónico y correo electrónico. Demás bases y antecedentes autos ordinarios caratulados Itaú-Corpbanca S.A./Bustamante Rol: C-8062-2022. Secretaría. 13

Remate. Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará próximo 25 agosto 2025, 12:15 horas, bodega B-222 del segundo subterráneo, del Edificio Barrio Concón, con acceso por calle Concón 0165, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6490 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a 70926 número 103195 del Registro Propiedad del Conservador de bienes raíces de Santiago correspondiente al año 2021. Mínimo subasta \$ 1.259.346. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual deberá acceder al ID de la audiencia: 98070946438, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjjud.cl. Postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, para lo cual deberán asistir al tribunal el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, acompañando además en documento anexo, Rol de la causa; Nombre y Rut del Postor, Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; número telefónico y correo electrónico. Demás bases y antecedentes autos ordinarios caratulados Itaú-Corpbanca S.A./Bustamante Rol: C-8062-2022. Secretaría. 13

Remate. Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 7, se rematará próximo 28 agosto 2025, 12:00 horas, propiedad ubicada en Avenida Paseo Pie Andino número 4.530, que corresponde al sitio número 54 del plano respectivo, Comuna de Lo Barnechea, inscrito a fojas 35243 número 50009, del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago año 2016. Mínimo subasta 6.600 Unidades de Fomento equivalente en pesos al día efectivo del remate.- Remate se realizará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán contar su clave única o firma electrónica avanzada, conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador, documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 25 agosto de 2025, entre las 11:00 y las 13:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y número telefónico al cual se deba remitir invitación, presentación que deberá ser realizada a través de la Oficina Judicial Virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate antes de las 14:00 horas. Saldo de precio deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil siguiente de realizada la

subasta, lo que deberá hacer constar en el juicio mediante presentación escrita ingresada por medio de la Oficina Judicial Virtual. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Itaú Corpbanca/Verdugo y Otro Rol C-26521-2017. 13



Respaldamos tu empresa

Remate 5º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, segundo piso, subastará el 26 agosto de 2025 a las 13:10 horas, departamento número 511, quinto piso, edificio Uno Norte, torre tres, entrada por Avenida Nueva Oriente 602, Condominio Miraflores de Chillán, comuna de Chillán. Rol de Avalúo 4833-177, inscrito a fojas 7.049 vta. número 6.237 Registro de Propiedad 2021 CBR Chillán. La audiencia de remate se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmV-BWEI6ekhGdWpOdZ09,> o a través de la ID 418 238 0109, Contraseña 453304. Mínimo \$41.918.369.-, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Interesados deben rendir caución del 10% mínimo fijado, mediante vale a la vista endosable a nombre del 5º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando rol de la causa, correo electrónico y número telefónico hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal causa Rol C-19254-2023, Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A./ Concha. La Secretaría. 13



Remate ante el 29º Juzgado Civil de Santiago, se rematará el día 8 de septiembre de 2025, a las 15:15 hrs., mediante videoconferencia por la aplicación zoom, inmueble ubicado en Pasaje Naturalista Luis Peña González n° 2720, que corresponde al Sitio n° 100 de la Manzana E, del plano de loteo del conjunto habitacional 'Las Casas de Cerrillos IV', comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, inscrito a fojas 85110, número 122084 del año 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas UF 1653.-. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados deberán rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaria del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar correo a la casilla electrónica jsantiago29_remates@pjjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Interesados no deberán contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos, y deberán tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y contar con conexión a internet, para realizar las ofertas a través de la pla-



Fecha: 13-08-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Noticia general

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 4

Cm2: 528,8

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectora:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

taforma, la que deberá tener previamente instalada en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Bases y antecedentes autos 'Banco Falabella con Venegas Monsalve', Rol C-7072-2024, Secretaría. 15

Vigésimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará el 25 de agosto de 2025, a las 14:30 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Coquimbo, Calle Juan Vega Fábregas número doscientos once, que corresponde al sitio número cuarenta y uno de la manzana uno, del loteo Lomas de San Ramón, Etapa L. El inmueble está inscrito a fojas 13425, número 6891 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo subasta será la suma de \$52.701.031. Precio contado dentro de quinto día de realizada la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/92174351214>. Demás bases y antecedentes autos Rol C-8652-2019, caratulado 'Banco Falabella con Rivera'. Ejecutivo. Secretaría. 15



REMATE JUDICIAL. Causa Rol C-4942-2024 "Banco de Crédito e Inversiones con Riveros", Primer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate propiedad ubicada en La Serena, que corresponde a vivienda 18, Avenida Arauco 5328, Condominio Altos La Florida II, superficie aproximada 256,17 metros cuadrados. Dominio a fs. 9.211 N° 6.063 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena, año 2.021. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$100.766.756. Subasta 04 septiembre 2025, 13:15 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 09:30 y 12:30 horas, o cupón de pago Banco Estado que deberán acompañar al correo electrónico jl1_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior al día del remate, hasta las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de quinto día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 13

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 27 de AGOSTO de 2025, a las 12:00 horas, mediante modalidad mixta, presencial y en línea, se rematará el inmueble ubicado en esta ciudad, en PASAJE LAS AGUILAS N° 01505, POBLACION AVES AUSTRALES, II ETAPA. El dominio a nombre de CRISTIAN ANDRES VILLA GARRIDO, figura inscrita a fojas 1511 N° 2665, del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo postura suma de \$44.500.0000. Precio de pagadero dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958, del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados debe constituir

garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago en Banco Estado, obtenido desde el portal www.pjud.cl, a la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958 del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, causa Rol N° C-1568-2023, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con VILLA GARRIDO, CRISTIAN ANDRES". 13

Remate Tercer Juzgado Civil de San Miguel, ubicado en Gran Avda. José Miguel Carrera N° 5811, se rematará en dependencias del Tribunal, el día 28 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, el departamento número 82 ubicado en el tercer piso, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número 25 ubicado en el primer piso, del Edificio Condominio Llanos del Sauce, con acceso general por calle Gladys Marín Millie número 4020, de la comuna de Coquimbo, Provincia de Elqui, Cuarta Región, emplazado en el inmueble consistente en el Lote B Dos, resultante de la subdivisión del Lote B, según plano archivado bajo el número mil ochocientos ochenta y dos al final del Registro de Propiedad a mi cargo correspondiente al año dos mil trece, el cual es a su vez resultante de la subdivisión de la Parcela número treinta y uno del Proyecto de Parcelación El Sauce de Miramar, de la ciudad y comuna de Coquimbo, singularizado en el plano agregado bajo el número trescientos tres, al final del Registro de Propiedad a mi cargo del año mil novecientos noventa y tres. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 11714 N° 5566, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2019. Mínimo subasta será la suma de \$33.687.920. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá acompañar vale vista bancario a la orden del Juzgado, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Demás bases y antecedentes autos rol C-6208-2023, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Vicencio. Ejecutivo. Secretario. 13

REMATE. En causa Rol C-2224-2019, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/GONZALEZ", se guía ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Calle Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, el día 30 de octubre de 2025 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial remate del inmueble como unidad ubicado en calle Ricardo Espinoza Varela N° 2.445, que corresponde al Sitio N° 19 de la Manzana 2, del Conjunto San Agustín II, Primera y Segunda Etapa, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de ANDREA DEL PILAR GONZALEZ VARAS, a fojas 536, N° 288 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.013. Rol de avalúo N° 3404-19. El mínimo para las posturas será la suma de \$69.906.218, que corresponde al avalúo fiscal, en el semestre en que se realice la subasta. El precio del remate se pagará dentro del plazo de tercer día hábil de efectuado éste. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jicoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Mónica Beatriz López Velic. Secretario. 13

REMATE 03º JUZGADO Civil Concepción fijó remate 22-08-2025. 09.00 horas inmueble ubicado en MENORCA NORTE 2.110. CONCEPCIÓN del loteo ubicado en Avenida General Bonilla 2297 inscrito a fojas 6517 N° 6127 Registro Propiedad año 2017 Conservador Bienes Raíces Concepción. Mínimo posturas \$93.919.136.- Para participar en la subasta se debe rendir garantía no inferior al 10% del mínimo mediante vale vista bancario de la plaza a la orden del tribunal con indicación del tomador y que debe ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha de la subasta o al día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12.00 horas debiendo informar en dicho acto un correo electrónico y un número telefónico válido. La subasta se realizará por video conferencia debiendo conectarse a la cuenta <https://zoom.us/j/93331332143>. Saldo de precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Escritura se suscribirá dentro de 30 días hábiles contados desde fecha en que se certifique ejecutoriada la resolución que ordena extenderla, siendo de cargo del subastador todos los gastos subasta, escritura, inscripción y demás cargos posteriores. Causa Rol C-4612-2021 "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON PAREDES". Demás antecedentes Secretaria Tribunal. Secretaría. 13

Remate: 4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 2º Piso, Santiago. Se rematará, el 26 de agosto de 2025, a las 13:15 horas, el departamento número mil novecientos cinco del décimo noveno piso, del Edificio Núcleo, con acceso por calle Ecuador número cinco mil setenta y nueve, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6462 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote A del plano de subdivisión respectivo. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 80528, Número 113562, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para adjudicarse el inmueble corresponde a \$39.143.914.- El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. La propiedad se vende en el estado en que actualmente se encuentra, el cual es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que la afectan. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones Con Travisany Santos, Rol C-16106-2024. Secretaría. 13

Remate; 05º juzgado civil Santiago, se rematará el día 26 de agosto de 2025, a las 13:20 horas, inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Emerson Alejandro Ulloa Danton y que consiste en el departamento número mil doscientos dos -O del piso doce y de la bodega número ciento cuarenta y siete en conjunto con el estacionamiento número noventa y seis, ambos ubicados en la plan-ta primer piso, todos del denominado Torre Oriente,



Fecha: 13-08-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Noticia general

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 5

Cm2: 358,2

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

perteneciente al Conjunto Habitacional Mirador Central, con acceso a Edificio de departamentos por calle San Diego número mil trescientos cuarenta y cuatro y por calle San Diego número trescientos treinta y ocho acceso a estacionamientos, Comuna de Santiago, Región Metropolitana Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 62973 Nº 90213 del Registro de Propiedad del año 2016. Mínimo posturas \$ 56.290.537.-. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, ser dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deber realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal Nº 9717, Rut N 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. El acta se debe suscribir el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, este deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándolo. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. La subasta se llevará a cabo conforme lo dispuesto en la Ley 21394 y el acta 263 del 01 de diciembre de 2021, de la Excm. Corte Suprema, que regula la forma de llevar a cabo remates judiciales de bienes inmuebles, mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Unica del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar en la subasta, los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución, quien podrá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito cobrado en

este juicio, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal Nº 9717, Rut Nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, siendo responsabilidad de cada postor de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda, debiendo además ingresar el comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEl6ekhGdWpOdz09ID4182380109Contraseña453304> Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes ver Causa Rol: C-7958-2023 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Ulloa. La Secretaria. 15

Remate 12º Juzgado Civil Santiago, el día 26 de agosto de 2025, a las 15:30 horas, rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, inmueble como unidad, de propiedad de la demandada don Lorenzo Alejandro Bascuñán Hevia y doña Ornelia Andrea Sturla Zerene que consiste departamento número mil doscientos cinco del décimo segundo piso, del estacionamiento número E - ciento cuarenta y seis en conjunto con el estacionamiento número E - ciento cuarenta y siete y de la bodega número B - ciento treinta y ocho, todos del tercer subterráneo, del proyecto inmobiliario denominado Edificio Dublé Canning, con acceso principal por calle Dublé Almeyda número mil cuatrocientos veinticuatro

y acceso vehicular por calle Dublé Almeyda número mil trescientos noventa y Jorge Canning número mil trescientos noventa y siete, Comuna de Nuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5669, 5669 - A al 5669- C; y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito en el polígono A - B - C - C Uno - C Dos - C Tres - C Cuatro - D - W - U - A, que deslinda: Norte, en tramo C Dos-C Uno, de cero coma veinticinco metros, y en tramo C-B, de cinco coma quince metros, con otros propietarios; y en tramo A-U, de cincuenta y cuatro coma sesenta metros, con Fojas 43380 página 2 de 3 Documento incorpora Firma Electronica Avanzada Código de Verificación: cpv1522bde-0 calle Jorge Canning; Sur, en tramo C Tres-C Cuatro, de cero coma trece metros, con otros propietarios; y en tramo D-W, de sesenta y uno coma cuarenta y ocho metros, con calle Dublé Almeyda; Oriente, en tramo U-W, de cuarenta y cinco coma cuarenta y seis metros, con otros propietarios; Poniente, en tramo D-C Cuatro, de ocho coma cuarenta y seis metros, en tramo C Tres-C Dos, de ocho metros, en tramo C Uno-C, de seis coma cero cuatro metros y en tramo B-A, de veintidós coma treinta y ocho metros, con otros propietarios.- Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 43380 número 62263 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018. Mínimo postura \$ 71.994.071.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Precio del remate se pagará dentro de quinto día de efectuado. Los interesados deben consignar garantía suficiente del 10% del mínimo para subasta para participar de la misma conforme a las bases de remate, un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, los días lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Demás bases y antecedentes Ver Causa Rol: C-7504-2023 Caratulado: Banco De Crédito e Inversiones/Bascuñán. Ejecutivo. El Secretario. 15

Remate 28º Juzgado Civil de Santiago, rematará el día 28 de agosto de 2025, a las 12:50 horas, el inmueble a nombre del demandado don Ariel Gustavo Díaz Ortiz, C.I. 13.090.988-4, divorciado, de este domicilio, es dueño del inmueble que corresponde al departamento 804-B del piso 8, de la Torre B, del Condominio Domingo Santa María, con acceso principal por Avenida Domingo Santa María 2565, y con acceso vehicular por calle Santiago Arcos 2560, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6661 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo, que deslinda: Norte, en tramo A-B de noventa coma quince metros con calle Santiago Arcos; Sur, en tramo C-D de quince coma sesenta y cinco metros con otra propiedad, y en tramo E-F de setenta y cinco coma ochenta metros con Avenida Domingo Santa María; Oriente, en tramo B-C de cincuenta coma sesenta metros y en tramo D-E de cinco coma treinta metros, ambos con otras propiedades; Poniente, con tramo F-A de sesenta y tres coma cuarenta metros con otras propiedades. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Fecha: 13-08-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl. : P&L Públicos y Legales

Tipo: Noticia general

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 7

Cm2: 541,8

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectora:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. Esta presentación, como cualquier otra que esté o no relacionada con la subasta, deberá ser realizada a través de la Oficina Judicial Virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate. En cuanto a los postores, harán lo propio al momento de constituir la garantía. La invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo, dejando constancia en autos. Al momento de la subasta, se comprobará la identidad de los participantes solicitando exhibir en cámara sus respectivas cédulas. No se permitirá la participación de postores que no se encuentren en la nómina certificada, sin perjuicio de las autorizaciones que en este sentido se otorguen expresamente en autos por el Tribunal. Las posturas se realizarán en forma verbal, indicando el monto y el oferente de la misma. Demás bases y antecedentes autos rol C-3252-2024, caratulado Banco de Chile con Bulgarini. Ejecutivo. Secretario. 14

Remate. 26º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 12, comuna de Santiago, en autos C-31967-2018, caratulado Banco de Chile con Debernardi, remátese 26 agosto 2025, 15:30 horas, inmueble ubicado en La Serena, pasaje Uno sin número, hoy pasaje Ricardo Bitrán 820, que corresponde al sitio 14 de la manzana Uno, inscrita a fojas 3915, Nº 3648, Registro de Propiedad 1995, Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$ 95.689.532.- Subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal. Para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de seriedad de oferta por el 10% del mínimo, mediante Vale Vista Endosable tomado a la orden del tribunal, el que deberá ser entregado materialmente en el tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, informando nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia y los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Precio subasta se pagará al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal Nº 169471, del Banco del Estado de Chile, debiendo acompañar el comprobante en la causa respectiva y enviarlo al correo electrónico del Tribunal, jc-santiago26@pjud.cl, indicando nombre, Rut y Rol de la causa. Demás antecedentes en causa. Secretaria. 15



REMATE: ANTE SEGUNDO Juzgado de Letras de Quillota. se rematará el 4 de septiembre de 2025, a las 12:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom, en siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97261340194> ID de la reunión: 972 6134 0194 Sin clave o código de acceso, la propiedad ubicada en calle Monet Nº 639, que corresponde al lote Nº 164. del Conjunto Habitacional El Alba I. Comuna de Quillota, Región de Valparaíso, singularizado en el plano de loteo agregado bajo el Nº 2014, en el Registro de documentos del año 2017. del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. inscrita a nombre del demandado a fojas 4130 número 1928. del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota del año 2019. Mínimo para subasta será la suma de \$47.587.414.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago, en las sucursales del Banco del Estado de Chile. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con antelación a la hora fijada para el remate, c) interesados (Excepto ejecu-

tante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en cuenta corriente del tribunal, utilizando cupón de pago del Banco Estado de Chile (No transferencia electrónica ni vale vista). Con siguientes datos: 1.- Segundo Juzgado de letras de Quillota. 2.- Cuenta Corriente Banco del Estado Nº 23.300.071.198. 3.-RUT: 60.305.009-6. 4.- Rol de la causa C-134-2025. d) Postores interesados deberán enviar en forma digital al tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 13-2021, vía correo electrónico, a dirección: jl2_quillota_remates@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido garantía, individualizándose, con copia por ambos lados de la cédula de identidad, indicando rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono para contactarlo. Ministro de fe del tribunal, certificará los postores con garantía suficiente, individualizándolos, monto y número de cupón de pago. Verificado lo anterior se enviará correo electrónico a cada postor indicando día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-134-2025. caratulado "Penta Vida Compañía de Seguros de vida S.A. con Oyaneder". Juicio Hipotecario Ley de Bancos. La Secretaria. 13.



Remate Ante Segundo Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 3º y 4º piso, día 26 de agosto de 2025; 12.00 horas, remate video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble corresponde Departamento Nº 1610 del piso 16 y derechos de uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 21, ubicado primer piso, Condominio Abtao 24, acceso por calle Abtao Nº 24, comuna de Estación Central, Región Metropolitana de acuerdo al plano archivado bajo el Nº 6680. Inmueble inscrito a nombre demandada en Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas Fs. 17052 Nº 24604 del año 2022. Mínimo \$35.215.371.- o avalúo vigente, según base tercera de remate. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar en subasta conforme bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa Scotiabank / Pacheco Rol Nº 2580/2024. 13

REMATE. En causa Rol C-1326-2022, "SCOTIABANK / ASESORÍAS Y SERVICIOS INMOBILIARIOS LORRY & BAST", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 21 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, remate de la plena propiedad del departamento Nº 51 del piso 5; la bodega Nº 29, del piso menos uno, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 199, todos del Edificio II, del "Conjunto Costa del Elqui", ubicado en Avenida Peñuelas Norte Nº 101, de la comuna de Coquimbo, inscrita la nuda propiedad a nombre de ASESORÍAS Y SERVICIOS INMOBILIARIOS LORRY & BAST Spa , a fojas 12.085, Nº 5.663 , del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2022 y el usufructo inscrito a nombre de Alejandra Elizabeth Vicencio Barrios a fojas 5.676 Nº 2.331, del Registro de Hipotecas del CBR de Coquimbo, del año 2022. Rol de avalúo 9100-181 Departamento y 9100-275 Bodega. Mínimo para las posturas será el valor de la tasación pericial rebajada en forma prudencial a \$120.000.000. El precio del remate se pagará al contado, dentro de 5 días contados desde la fecha del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente

al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso de que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto al link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. -María Isabel del Valle Irarrázabal. Secretaria. 13

Remate 4º Juzgado Civil de San Miguel, Sale-sianos Nº 1180, San Miguel, rematará con fecha 11 de septiembre 2025, 13:00 hrs., mediante video conferencia, vía plataforma Zoom link: <https://zoom.us/j/98948697650?pwd=VDZ1UjhlLd240NzZtNSVhNk3h3cmNUT09>. ID de reunión: 989 4869 7650. Código de acceso: 900, el inmueble precatoriado en autos, de propiedad demandado Sergecon Spa, consistentes en el sitio 385-B, de una superficie de 2.513,56 metros cuadrados, ubicado en Calle Los Cipreses Nº 2751, conforme plano archivado bajo Nº 9013, Comuna La Pintana, Rol de Avalúo Nº 7139-25. El dominio se encuentra inscrito a nombre de Sergecon Spa., a fojas 19090 vta. Nº 16549 Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo para iniciar posturas \$352.591.148. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar, se requiere un computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo responsabilidad de las partes y postores contar con los medios tecnológicos adecuados. Asimismo, los participantes deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual adjudicación y suscripción del acta de remate. Los postores interesados deberán constituir una garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista emitido por Banco Estado a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, o mediante cupón de pago obtenido desde el portal del Poder Judicial, depositado en la cuenta corriente Nº 6318011 del Banco Estado, Rut Nº 60.316.000-2 del 4º Juzgado Civil de San Miguel. Cada postor será responsable de verificar que la consignación se realice en forma oportuna y correcta en la causa correspondiente. La entrega de la garantía debe realizarse con al menos 72 horas de antelación a la fecha del remate, según el siguiente detalle: a) Si la garantía se constituye mediante vale vista, deberá entregarse presencialmente en Secretaría del Tribunal, entre las 09:00 y las 14:00 horas, acompañando copia de la cédula de identidad, escrito simple con el Rol de la causa, monto y número del vale vista, identificación completa del postor y de su representado (si corresponde), correo electrónico y número telefónico de contacto. b) Si se utiliza cupón de pago, deberá enviarse al correo electrónico del Tribunal (jc4_sanmiguel_remates@pjud.cl) el comprobante legible, junto con la individualización del postor, el Rol de la causa, correo electrónico y número telefónico de contacto, de

Fecha: 13-08-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl. : P&L Públicos y Legales

Tipo: Noticia general

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 8

Cm2: 525,4

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

lo que se dejará constancia en la causa respectiva. Los postores no deben contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, lo que será verificado por el Tribunal en forma previa a la certificación de la garantía de seriedad de la oferta, conforme al artículo 29 de la Ley N° 21.389. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y participantes de la subasta será elaborada por la Sra. Secretaria del Tribunal con al menos 48 horas de antelación al remate. Al momento del remate, se comprobará la identidad de los participantes solicitando mostrar su cédula de identidad en cámara. Solo podrán participar quienes figuren en la nómina certificada. Las posturas serán verbales, indicando el monto y el nombre del oferente, debiendo mantener la cámara encendida. No se aceptarán ofertas por escrito. El acta de remate será suscrita el mismo día por el juez o jueza y el ministro de fe mediante firma electrónica avanzada, y por el adjudicatario mediante su Clave Única o Firma Electrónica Avanzada, dejando constancia de ello en la misma acta. El subastador o adjudicatario, tendrá el plazo de 5 días hábiles, contados desde que se verificó el remate, para depositar en la cuenta corriente del Tribunal el saldo del precio de la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial. Bases y demás antecedentes en causa. Rol C-5715-2023 caratulados Scotiabank Chile con Sergeon Spa. Ejecutivo de desposeimiento. La Secretaría. 15

Remate 8º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, el 25 de agosto de 2025 a las 15:30 horas se rematará en dependencias del tribunal, la propiedad ubicada en calle General Prieto número mil trescientos ochenta y nueve, que corresponde al lote uno del plano respectivo, Comuna de Independencia, Región Metropolitana; inscrita a fojas 48735 N° 70903 del Registro de Propiedad del 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de subasta será el equivalente en pesos al día del remate de 4.019,75 UF, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil. Los postores deberán rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Demás bases y antecedentes causa Rol N° C-10638-2022, Scotiabank Chile / Inmobiliaria Altos del Perú. El Secretario. 14

Remate: Ante Décimo Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3º, Santiago, día 3 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas. Se rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, separadamente en dos lotes los siguientes inmuebles: Lote Uno: Departamento número 1702 Edificio Don Alfredo, con acceso principal por calle Eyzaguirre N° 766, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre de Rodrigo Mauricio Puelma Veloso a fojas 49.711 N° 75.890 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 26.234.329.-. Lote Dos: Departamento 821 del Edificio Don Alfredo, con acceso principal por calle Eyzaguirre N° 766, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre de Rodrigo Mauricio Puelma Veloso a fojas 51.869 N° 79.075 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 25.442.292.-. Postores interesados deberán rendir garantía por el 10%, mediante entrega de vale vista a la orden del Tribunal (No endosados) por monto suficiente y separado para cada inmueble y señalamiento de la causa correspondiente, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Los vales vistas de los postores no adjudicatarios serán devueltos inmediatamente después de la subasta. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto

día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Puelma Veloso Rol C-14583-2023. Secretaria. 13

Remate: Ante Vigésimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 2 de septiembre de 2025, a las 15:30 horas, o en caso de suspenderse el remate, por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Se rematará mediante videoconferencia, link en resolución folio 24 del cuaderno de apremio de desposeimiento, <https://pjudd.zoom.us/j/96670351058>, propiedad de Pasaje Puerto Llano Oriente N° 525, que sitio C16 manzana C, etapa 8.1, Conjunto Habitacional Valle Lo Campino, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de Espacios Kap Spa a fojas 96.252 N° 140.750 Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas 4.418,00 Unidades de Fomento según el valor de dicha Unidad al día del remate. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, carga de las partes y postores elementos de conexión y tecnológicos. Interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjudd.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Espacios Kap Spa Rol C-1350-2024. Secretaria. 13



EXTRACTO. Segundo Juzgado Civil de Curicó, 25 de agosto de 2025, a las 12:00 hrs. se rematará el DEPARTAMENTO N° 326, de la planta 3º Piso, del Edificio Vil, del CONDOMINIO PORTAL DE TUTUQUÉN, ubicado en Camino Tutuquén N° 2.075, de la comuna y provincia de CURICÓ. Se comprenden derechos de dominio, uso y goce que a la propiedad le corresponden en terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme Ley N° 19.537 y al Reglamento de Copropiedad.- El Condominio se encuentra emplazado en la propiedad raíz signada como "LOTE GT", ubicada CAMINO A TUTUQUÉN N° 2.075, de la comuna de CURICÓ; de una superficie total de 11.671,81 METROS CUADRADOS, encerrado en el polígono R1-U4-L5-MN-N-R1, y CU-yos deslindes son los siguientes; NORO-RIEN-TE, en 193,16 metros entre los puntos N-N, en 22,24 metros entre los puntos N-M y, en 48,28 metros entre los puntos M-L 5, todos con otros propietarios; NOR-PONIENTE, en 176,39 metros entre los puntos R1-U4 con Avenida Las Torres, en 86,95 metros entre los puntos U4-L5 con deslinde LOTE F2 otro propietario; y SUR, en 88,49 metros entre los puntos R1 - N con camino a Tutuquén. El título de dominio de la propiedad es la Inscripción de fojas 13.095 vuelta N° 5.070 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, correspondiente al año 2022. Mínimo de las posturas \$45.002.238.-. La subasta se llevará a se llevará a cabo por video-conferencia mediante

plataforma ZOOM, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado; Forma de pago para el remate será pago al contado en dinero en efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de tercer día hábil siguiente de firmada la respectiva acta de remate y en caso de transferencia electrónica deberá Indicar al adjudicatario ROL de la causa y Fecha de remate. Garantía: 10% del mínimo en vale vista a la orden del Tribunal que deberá ser entregado en forma presencial ante el secretario del Tribunal, hasta las 12:00 del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-2677-2024, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE S.A./MARTINEZ". Mario Enrique Riera Navarro. Secretario (s). 13

Remate. Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso, expediente Banco Santander-Chile Con Sáez, rol C-21728-2024. Ejecutivo. Se rematará 27 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, el inmueble de propiedad de la demandada doña Lorena Alejandra Sáez Olivares, correspondiente a departamento número seiscientos veintidós del sexto piso y del estacionamiento número e cero cuarenta y uno del primer subterráneo, ambos del edificio Novo, con ingreso por calle Santa Petronila número treinta y ocho, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5735, 5735 guión A al 5735 guión L; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a su nombre a fojas 92779 número 131202 correspondiente al registro de propiedad del año 2018, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. El remate se realizará mediante la plataforma virtual zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=b-thmefc4vly1wmlhcxzebjzwmtc0z09>, id de reunión: 641 324 8095, código de acceso: 757295. Mínimo: \$54.985.817.- avalúos fiscales vigentes segundo semestre año 2025. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosado y tomado a la orden del Noveno Juzgado Civil De Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal dicho vale vista debe se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal entre las 9:00 hrs hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Bases y antecedentes secretaría del tribunal. 14

Remate, 11º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará el 26 de agosto de 2025 a las 13:00 horas, el que se realizará a de forma presencial en dependencias del Tribunal, la propiedad correspondiente al inmueble correspondiente a la propiedad ubicada en Pasaje Arsenales de Guerra N° 2385, que corresponde al sitio N° 8, de la manzana del Conjunto Habitacional Rinconada II, Tercera Etapa, comuna de Maipú, Región Metropolitana, que se encuentra inscrita a nombre del deudor a Fs. 18631 N° 27375 del año 2021 del Registro de Propiedad correspondiente del Conservador de Bienes Raíces Santiago, de dominio del demandado de autos, don Ismael Nolberto Campos Valenzuela. Mínimo posturas \$ 36.702.929.- que corresponde al avalúo vigente a este semestre. Precio pagadero contado dentro de tercero día hábil de realizada la subasta. Se publican condiciones: Todo postor interesado, deberá consignar garantía suficiente para participa en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta que se efectuara mediante vale vista a la orden de tribunal, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º



Fecha: 13-08-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Noticia general

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 9

Cm2: 532,5

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Bases y demás antecedentes en expediente Banco Santander Con Campos rol N° C-10473-2024, Ejecutivo. La Secretaria. 14

Remate: Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4 Santiago, rematará 21 de agosto de 2025 a las 10:30 horas, el departamento n° 402 del cuarto piso y la bodega n° 9 del piso zócalo, del edificio con acceso por calle Tristán Valdés n° 275, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el n° 2156, 2156 A al D; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 47.128 n° 69.682 del registro de propiedad correspondiente al año 2015 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de 1.899 unidades de fomento, precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar al tribunal mediante un escrito presentado en la carpeta electrónica. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución suficiente que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vale vistas fuera de este horario. En dicho acto el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico a través de un acta que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. La parte que no pudiere acceder a la sesión, deberá contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago016_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos rol C-6.044-2022, Banco Santander Chile Con Villanueva. Secretaria (s). 13

21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, comuna de Santiago, se rematará de forma presencial, el 02 de septiembre de 2025 a las 13:30 horas, la propiedad ubicada en calle Mar Interior N° 533-A, que corresponde al sitio N° 43, de la manzana A, del Conjunto Habitacional Cumbres Blancas, Quinta Etapa, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 51576 N° 80335 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$100.346.559.- El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Los interesados para tener derecho a participar en la subasta deberán acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cedula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Los postores que hayan cumplido con lo señalado precedentemente podrán participar en la audiencia de subasta. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, de la Ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente, en calidad de deudor de alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander-Chile S.A. con Vicencio Rol C-20966-2024. Secretaria. 14



BancoEstado

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el 22 de agosto 2025, a las 09:30 horas, (huso horario UTC-3, Región de Aysén, Magallanes y Antártica Chilena), las acciones, derechos y/o cuotas hereditarias de la ejecutada Gavi Lourdes Chiguay Álvarez, Rut 8.899.991-6, que recaen sobre el inmueble situado en calle Estero Álvarez sin número que corresponde al sitio número ocho de la manzana veintitrés del Lote Melinka, Comuna de Guaitecas, Provincia de Aysén, Undécima Región, con una superficie de seiscientos sesenta y cuatro como trece metros cuadrados, individualizado en el plano número undécimo guion uno guion mil trescientos ochenta y siete C.U. cuyos deslindes particulares son: Noreste, Parte del sitio número nueve, separado por cerco recto en veintisiete metros; Sureste, Parte del sitio número seis, separado por cerco recto en veinticuatro metros, Suroeste, sitio número siete, separado por cerco recto en veintinueve como cincuenta metros; y, Noroeste, calle Estero Álvarez, en línea recta de veintitrés como cincuenta metros. El título de dominio a nombre de la demandada se encuentra inscrito a fojas 133, número 132, del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Cisnes. Inmueble con Rol de Avalúo N° 23-08 de la comuna de Las Guaitecas. Postura mínima \$16.441.574. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR-05VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con Chiguay Aguilar, Gavi", Rol N° C-1830-2022 COYHAIQUE, 21 de julio de 2025. SECRETARIA (S.). 13.

1º Juzgado Civil De Puente Alto, Domingo Tocrnal n° 143 subastará 28 agosto 2025, 14:00 horas, simultáneamente mediante videoconferencia plataforma zoom y dependencias tribunal, departamento n° 23, piso 2, ubicado calle Reloj De Sol n° 3689, perteneciente a copropiedad 3, manzana A, población Marta Brunet, sector 1, comuna Puente Alto Región Metropolitana y derechos proporcional valor adquirido en bienes comunes. Fojas 3284 n° 2411 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puente Alto, año 2008. Mínimo posturas \$12.101.122.- pago precio 5º día hábil. Interesados deberán rendir caución acompañando vale vista banco estado tomado a orden tribunal por 10% mínimo para iniciar posturas, deberá ser entregado materialmente secretaría tribunal al menos una hora antes subasta, excepcionalmente podrán, reemplazar garantía referida precedentemente por depósito en cuenta corriente tribunal por misma suma, debiendo ser efectuado al menos 72 horas antes subasta, y acompañar comprobante respectivo con presentación formal en causa, justificando modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, quedará sujeto a aceptación del juez, dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por secretario del tribunal o quien haga sus veces, con indicación del postor, cuantía de garantía, fecha y hora realización del depósito, postores autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar su comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización, indicando rol de causa en cual participará, nombre completo, cédula identidad, nombre del banco, tipo cuenta, número cuenta, correo electrónico y número telefónico, al correo electrónico jc1_puentealto_remates@pjud.cl, al menos 72 horas antes subasta. Secretario del tribunal, certificará garantías Suficientes que hayan sido efectuadas mediante depósito, día hábil anterior subasta, se remitirá correo electrónico a interesados, señalando día y hora de subasta, además link

acceso. Link subasta <https://zoom.us/j/9792543746> id reunión: 979 254 3746. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Luisa Andrea Jara Castillo Rol C-10538-2021. Secretario/a. 13

REMATE. En causa Rol Número C-1462-2024; caratulada, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con FAUNDEZ VERGARA MARIO ANTONIO", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Linares, ubicado en calle Sotomayor 461, primer piso, Linares, se ordenó subasta, inmueble consiste en Lote 12 de los en que se subdividió parte del predio denominado Higuera Santa Ester, de las 5 en que se dividió el fundo Santa Elena de Panimávida, ubicado en la Comuna de Colbún, provincia de Linares, conforme al plano agregado bajo el N°2446 del 2018, tiene una superficie aproximada de 0,5 hectáreas. El inmueble singularizado, se encuentra inscrito a fojas 1939v, No 3128 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Linares. Los deslindes de la propiedad a subastarse, son los siguientes: NORTE, en 146,3 metros con Lote 11 del plano; SUR, en 112,8 metros con Lote 3 del plano; ORIENTE, en 51,1 metros con camino público; PONIENTE, en 38,6 metros con Lote 4 del plano. Rol de Avalúo N° 210-274, de la comuna de Colbún. Fecha Remate: 27 de agosto de 2025 a las 10.00 horas. Mínimo: \$15.623.487. Para participar en remate, todo postor interesado deber rendir la garantía por un valor de \$1.562.348, equivalente al 10% del mínimo para las posturas, para participar en la subasta mediante vale vista tomado en el Banco Estado a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado de Chile. La garantía será devuelta a aquellos postores que no se adjudiquen el bien en la forma y plazo que el tribunal determine al tiempo de la subasta. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, atendida su naturaleza, deberá efectuarse en forma personal y presencial. Demás antecedentes en expediente indicado. LA SECRETARIA. 13

EXTRACTO REMATE. Primer Juzgado de Letras de Los Andes, en causa rol C-2161-2024, caratulado "Banco del Estado de Chile con Segovia", se fijó fecha de subasta para el día 26 de agosto de 2025, a las 13:30 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom, respecto al inmueble ubicado en Departamento Número Trescientos Tres del Piso Tercero del Edificio Once del "Condominio I Hermanos Maristas Manzana B Lote Uno", con acceso por Avenida Hermano Jacinto Número Ciento Noventa y Tres, de esta ciudad, Comuna y Provincia de Los Andes, inscrito a fojas 2019 N° 2597 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, de propiedad de Don Eduardo Marcos Segovia Herrera. Mínimo para la postura \$24.058.012, que corresponde al valor del avalúo fiscal de la propiedad. El precio del remate deberá pagarse íntegramente dentro de quinto día de efectuado el remate, mediante vale vista, depósito o transferencia a la cuenta corriente bancaria del tribunal. El remate se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom; siendo responsabilidad de cada compareciente contar con los dispositivos electrónicos que le permitan participar en forma remota. Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El Banco ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo a él, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. La caución podrá ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: a) Mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en la secretaría. b) Mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, Banco del Estado N° 22500051829, RUT N° 61.918.000-3, utilizando al efecto el cupón de pago del Banco Estado, ingresando a <http://reca.pjud.cl/RECAWEB>. No se admitirán cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal "Remates". Una vez acompañado, se deberá remitir un correo electrónico a la dirección j1_losandes@pjud.cl, indicando en el asunto "POSTOR REMATE"; en el texto los datos de la causa y el nombre, RUT y teléfono del postor, quien deberá señalar si comparecerá por sí, o bien, en representación de un tercero, en cuyo caso deberá indicar igualmente el nombre y RUT de éste. El acta de remate deberá ser suscrita por el postor a más tardar dentro de tercero día de realizado, únicamente



Fecha: 13-08-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Noticia general

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 10

Cm2: 529,7

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

■ No Definida

a través de la Oficina Judicial Virtual, portal "Remates". Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 13

Remate Primer Juzgado Civil De Puente Alto, Domingo Ticornal n° 143, Puente Alto, 26 agosto 2025 a las 14:30 horas, rematase inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, calle La Rambla Uno Norte n° 981, que corresponde al lote n° 23, de la manzana A, del conjunto habitacional, Hacienda Los Conquistadores 7-Parcela I etapa 2, inscrito fojas 3068v n° 4720 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Puente Alto del año 2017. Mínimo posturas \$63.149.958. Remate se efectuará en modalidad mixta simultáneamente mediante plataforma telemática y en dependencias tribunal. Postores deberán constituir garantía suficiente tomando vale vista del Banco Estado a la orden del tribunal por el 10% del precio mínimo fijado para subasta, el que debe entregarse materialmente en secretaría tribunal al menos una hora antes de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, además de algún documento que acredite su identidad, a saber, cedula nacional de identidad vigente o pasaporte vigente. Los interesados en participar vía remota deberán conectarse mediante plataforma zoom al link <https://zoom.us/j/9692543746> id 969 254 3746. Excepcionalmente interesados podrán reemplazar garantía referida por depósito en cuenta corriente tribunal al menos 72 horas antes subasta y acompañar comprobante respectivo con presentación formal justificando con antecedentes serios esta modalidad. Postores excepcionalmente autorizados para garantizar presentación con depósito, deberán enviar comprobante legible de haber rendido garantía, individualización, rol de la causa, nombre completo, cedula identidad, nombre banco, tipo de cuenta, número cuenta, correo electrónico y teléfono por si se requiere contactarlos al correo antes señalado, 72 horas antes subasta, si no cumple, no podrá participar en la subasta. El día hábil anterior subasta señor secretario certificará garantías suficientes efectuadas por depósito y remitirá correo electrónico con link subasta. Día subasta tribunal aceptará solicitud conectarse a la audiencia de remate permitiendo acceso al abogado ejecutante y postores, previa comprobación identidad. Demás bases y antecedentes en causa rol C-7650-2023 Banco Del Estado De Chile Con Alvarado Lobos Daniel Mauricio, el secretario. 15

EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Copiapó, domiciliado en calle Sofía Bernedo N° 191, 2° Piso, Copiapó, en juicio Ley de Bancos. Rol N° C-1234-2017, caratulada "BANCO ESTADO DE CHILE con MORALES MOLINA, PEDRO OSVALDO", se rematará próximo 12 de septiembre de 2025, a las 12:00 horas, en el Recinto del Tribunal, inmueble denominado departamento N° 233 de la planta del piso N° 3 del edificio N° 2, del conjunto habitacional denominado Santa Margarita del Mar III, Condominio Verona lote 78 con acceso general por calle Mónaco N° 493 comuna y ciudad de La Serena. Se incluyó en la venta el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 69 ubicado en la planta del primer piso del mismo condominio. Inscrito a nombre de PEDRO OSVALDO MORALES MOLINA fojas 1903 Nro. 1327 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El mínimo para la subasta es de \$98.291.900, más costas procesales \$186.800.- y personales \$493.726.-, haciendo un total de \$98.972.426. El precio del remate se pagará al contado dentro de tercer día hábil desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si este recayese en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El remate se efectuará bajo modalidad presencial. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> o <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> consulta

unificada de causas- consulta de causas civil - carpeta electrónica Rol C-1234-2017 "BANCO ESTADO DE CHILE con PEDRO OSVALDO MORALES MOLINA" del Segundo Juzgado de Letras de Copiapó. 14

REMATE: QUINTO JUZGADO Civil de Valparaíso, causa Rol C-1139-2023. Pagaré, cobro de (C 07). Banco del Estado con Muñoz Silva Cesar Exequiel, fijó audiencia del día 25 de agosto de 2025 a las 09:00 horas, para subastar los derechos del deudor sobre inmueble de la Comuna de Valparaíso. Lote 12, Población Esperanza, entre calles Avenida Pedro de Valdivia, Galvarino y Bulnes e inscrito a fojas 3843v N° 6327 en Registro de Propiedad año 2010 Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo subasta \$32.774.164.- La subasta se realizará por videoconferencia en link <https://zoom.us/j/91979233682?pwd=VldiQTFPVlplbEhRKlFYRlRjbXBhUT09>. Todo postor excepto ejecutante, deberá rendir caución diez por ciento del mínimo. Las garantías deben ser constituidas, mediante cupón de pago del Banco Estado o botón de pago en la cuenta corriente del tribunal a la orden del tribunal. La constitución de garantías, deberán ser informadas a través del módulo remate en la oficina judicial virtual con a lo menos 4 días hábiles de anticipación a la fecha de la subasta. Precio se pagará al contado mediante cupón de pago del Banco del estado o Botón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día de celebrada la subasta. Escritura adjudicación debe suscribirse dentro plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha en que se declare pagado el precio del remate. Todos los gastos, impuestos señalados en bases. de cargo exclusivo subastador quien debe fijar domicilio urbano en acta de la subasta. El público que desee participar en la audiencia de remate deberá remitir con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, correo electrónico a jc5_valparaiso_remates@pjud.cl, manifestando su petición, remitiendo su nombre y Rut, para efectos de autorizar la comparencia vía remota. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal. 15

13° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso subastará 28 agosto 2025, 13:00 horas videoconferencia plataforma zoom, propiedad ubicada calle Héroe Bernardo Laque n° 463, corresponde a sitio n° 13 manzana G 2, población Villa Los Héroes De La Concepción, comuna Recoleta Región Metropolitana, inscrito fojas 56101, n° 89274, registro propiedad Conservador Bienes Raíces, Santiago, año 2007. Mínimo de posturas \$37.807.433, pago 5° día hábil. Interesados consignar garantía por 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del 13° Juzgado Civil De Santiago, Rut 60.306.013-k, día hábil anterior a remate entre 11:00 y 14:00 a fin de entregar documento. Hasta 14:00 día hábil anterior a remate manifestar intención de participar, ingresando escrito en ojv, con copia legible de vale vista, señalando correo electrónico y número de teléfono, además enviar correo a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en asunto remate, rol causa y fecha remate. Mismo correo deberá coordinarse todo interesado en participar y/o presenciar subasta. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Alexis Alfredo Arcos Padgett Rol C-13463-2020. Secretario/a. 15

15° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso subastará 28 agosto 2025, 12:30 horas videoconferencia plataforma zoom, departamento n° 11 primer piso, block n° 23, calle Avenida Santa Raquel n° 4360, Villa Santa Raquel Poniente, comuna La Florida, Región Metropolitana y derechos en proporción a valor de adquirido en bienes comunes, fojas 23295, n° 33745, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2022. Mínimo posturas \$ 23.305.218.- pago 5° día hábil y fecha de realización, manifestando intención de interesados consignar garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del tribunal, Rut n° 60.306.062-8, comparecer en tribunal viernes anterior a subasta, de 12:00 a 13:00 horas, entregar vale vista, en caso de recaer en día feriado, entrega deberá efectuarse día hábil anterior en mismo horario. Comunicar asistencia a tribunal a jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre y Rut persona que asistirá, además rol causa. A más tardar 14:00 horas día hábil anterior a subasta, deberán enviar correo electrónico a jcsantiago15@pjud.cl indicando en asunto remate junto con rol participar, indicando nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas, correo electrónico y número de teléfono para recibir datos necesarios

para subasta. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Estefanía Alejandra Pantoja González Rol C-5712-2024. Secretario. 14

21° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso subastará día 28 agosto 2025 13:30 horas presencial, propiedad en pasaje Parque El Golf n° 1117, corresponde a lote n° 17, manzana 40 cuarta etapa, conjunto habitacional Parque San Francisco, comuna Maipú Región Metropolitana, fojas 76166 n° 74496, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2005. Mínimo posturas \$41.601.449.- pago precio 5° día hábil. Interesados acompañar materialmente vale vista endosable a orden de tribunal equivalente al 20% del mínimo, deberá asistir a dependencias del tribunal días martes y jueves, anterior a subasta, según correspondiere, entre 10:00 y 12:00 horas, acompañando copia cédula identidad postor y representante legal si fuera persona jurídica, copia en cual deberá señalar en forma clara correo electrónico y número de teléfono. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco Del Estado De Chile con René Patricio Tapia Lagos, Rol C-1340-2014. Secretario/a. 14

28° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14° piso, subastará 28 agosto 2025, 13:10 horas, videoconferencia plataforma zoom, departamento n° 2314 del 23° piso, conjunto habitacional denominado Vida Urbana, con ingreso calle Toro Mazotte n° 110, comuna Estación Central, Región Metropolitana y derechos en proporción a lo adquirido en bienes comunes, inscrito fojas 45464, número 66483, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2021. Mínimo posturas \$35.636.607, pago 5° día hábil. Interesados deberán rendir caución por 10% del mínimo mediante vale vista endosable a la orden del tribunal. Deberá acompañarse materialmente en dependencias tribunal día anterior fecha fijada de 9:00 a 12:00 horas. Debiendo en dicho acto indicar su identidad, rol causa, correo electrónico y número telefónico. bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Jhonny José Lista Zerpa, Rol C-10801-2022. Secretario/a. 15

REMATE. En causa Rol Número C-171-2024; caratulada, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con FAUNDEZ CONTRERAS ANDREA DEL CARMEN", seguida ante el Juzgado de Letras de Cauquenes, se ordenó subastar, la propiedad ubicada en Calle Campos de Trigo Nro. 2748, que corresponde al lote 5 de la manzana E, villa Los Trigales Cauquenes, cuyo plano de loteo se encuentra archivado bajo el N° 299, del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes y cuyos deslindes particulares son NORTE, en 7,06 metros con otros propietarios; SUR, en 7,15 metros con calle Campos de Trigo; ORIENTE, en 16,20 metros con lote 6 de la manzana E; PONIENTE, en 16,20 metros con lote 4 de la misma manzana E, Inscrito a fojas 990 Vuelta, N° 953, del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes. Rol de Avalúo N°856-5, comuna de Cauquenes. Fecha Remate: VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2025, A LAS 12:00 HORAS. Mínimo: \$22.903.221. Para participar en remate, Interesados deberán constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo indicado, mediante vale vista Banco Estado a la orden del Tribunal. Precio pagadero en vale vista a la orden del Tribunal, a más tardar dentro de tercero día hábil desde la subasta. Subastador deberá designar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Cauquenes. Demás antecedentes en expediente Indicado. Vanessa Cruz Valdebenito, ministro de fe. 15

EXTRACTO. Juzgado de Letras de Molina el 26 de agosto de 2025, 14:30 horas, se rematará mediante la plataforma ZOOM, la propiedad ubicada Calle Brujas N° 1272, Lote N° 1 de la manzana E, don Sebastián de Rauquén III, Curicó, inscrita a fojas 5234 N° 3391 año 2019 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Curicó. El mínimo para las posturas es de \$44.498.864. El pago deberá realizarse dentro de décimo día desde fecha de celebración del remate. La garantía es el 10% del mínimo, mediante vale vista orden Tribunal. Los postores participantes deberán constituir dicha la garantía, la que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, entre las 08:30 y las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, además entregar un número de teléfono de contacto y un correo electrónico. Los interesados que efectúen el pago de la garantía de

Fecha: 13-08-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL

Pág.: 11
Cm2: 325,1
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

cualquier otra forma que no sea la de un vale vista entregado dentro de los plazos fijados en las bases precedentemente, no serán considerados para la audiencia de remate y, por ende, no recibirán invitación al mismo, sin que valga reclamación posterior. A los postores no adjudicatarios se les restituirá su vale vista, debiendo concurrir al Tribunal el viernes subsiguiente al día del remate a las 11:00 horas para solicitar su devolución. Respecto de todos aquellos postores cuyas garantías hayan sido presentadas en la forma antes descrita, se remitirá un correo electrónico con el link, el ID o clave de acceso. Será de carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de la conexión a internet necesaria para participar en la subasta. Es requisito esencial para participar en esta subasta que los postores que participen en ella cuenten con Clave Única vigente a la fecha de la subasta para la eventual suscripción del a correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-901-2022, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con VIVEROS LONTUE SPA". Fernanda Esteban Peña, Jefa de Unidad(S). 14

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

REMATE PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE CURICÓ, rematará bajo modalidad de remota, a través de la plataforma Zoom, el día 04 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas, el bien inmueble consiste en SITIO Y CASA UBICADO EN LA CIUDAD DE CURICO, PASAJE APOSTOL BARTOLOME, NUMERO 1428 QUE CORRESPONDE AL SITIO 12 DE LA MANZANA 9 DEL PLANO DE LOTE O DEL

CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO BOMBERO GARRIDO II. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 4807, número 2599 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de CURICO, del año 1997. El mínimo para comenzar las posturas sobre el bien raíz, será la suma de \$18.739.178. El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores participantes deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta el que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal. Lo anterior se podrá realizar solo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Interesados podrán conectarse en el enlace: <https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXRseGNuWIFXRDDdZWG!3ajFmZUIhUT09>; ID de reunión: 752 861 9023 ; Código de acceso: p2rgkQ . Todo postor interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única para la eventual suscripción del Acta de Remate. De o igual forma, es carga y responsabilidad del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión a internet necesarios al momento del remate. No se admitirá a participar como postores en la realización de los remates públicos a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Demás antecedentes expediente digital del juicio ejecutivo, Rol C-141-2025, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con GARRIDO". CHRISTIAN FRANCISCO OLGUÍN OLAVARRÍA SECRETARIO (S). 14

1º Juzgado Civil San Miguel, Ureta Cox 855 Piso 3 San Miguel, rematará por videoconferencia en aplicación Zoom, a las 14:30 horas del 02 de octubre de 2025, inmueble de la demandada ubicado en calle Ducaud 14751, Departamento 101, Block 3, comuna San Bernardo. Inscrito a Fojas 2546 vuelta Número 4185 registro propiedad año 2017 de Conservador Bienes Raíces de San Bernardo. Postura mínima \$8.285.933 pesos Interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo, con 72 horas de antelación al día y hora del remate, mediante Vale Vista del Banco del Estado que deberá acompañarse materialmente en la Secretaría del Tribunal, previa coordinación al correo jcl_sanmiguel_remates@pjud.cl o mediante Cupón de Pago del Banco Estado y en cualquiera de los dos casos, en el mismo plazo, se debe enviar correo electrónico dando cuenta del medio utilizado para constituir garantía. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo "Giacaman - Riveros" rol C-85-2019. Secretaría. 13

1º Juzgado de Letras de Copiapó. CAUSA ROL: C-299-2023. CARATULADO: DE LA BARRA/TAPIA. Por resolución del Primer Juzgado de letras de Copiapó de fecha 29 de julio de 2025 dictada en causa Rol C-299-2023, caratulado "De la Barra con Tapia" sobre cobro de pesos, se rematará el día 2 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas en el recinto del tribunal ubicado en calle Sofía Bermúdez N° 191, Piso 1, Copiapó, el inmueble ubicado en calle Juan Ramón Álvarez N° 714, corresponde al lote N° 168, Villa Sierra Viva Oriente, Primera Etapa, comuna de Copiapó, inscrito a nombre de don Rodrigo Andrés Tapia Quiroga a fojas 1659 vuelta N° 764 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó del año 2013. Mínimo posturas la suma de \$82.354.641, que corresponde al avalúo fiscal del 2º semestre año 2025 Rol 00796-00010. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por la cantidad equivalente id 10% del precio mínimo lijado para la subasta. El saldo del precio del remate deberá ser pagado al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de la adjudicación. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl>. El Secretario (S). 15

REMATE: Tercer Juzgado de Letras de Antofagasta, causa caratulado "Estudio Jurídico Henríquez y Mieres/Carrasco", Rol C-1641-2023. Se rematará 29 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, inmueble Casa número quince. del Condominio Dunas de Costa Laguna - Lote K Cinco, con acceso principal por Avenida Alcalde Maximiliano Poblete número catorce mil ochocientos uno inscrito a fojas cuatro mil ochocientos ochenta y nueve Vuelta (4889v) número siete mil doscientos cuarenta y ocho (7248) del Registro de Propiedad del año dos mil veintidós (2022), cuyo dominio está a nombre de BERTHA MARI LUCARRASCO CASANA, en el Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo: será la suma de \$160.000.000.-Se hace presente que la subasta se realizará en forma presencial, y para lo cual los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal. o consignación en la cuenta corriente del mismo a su orden, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo lijado para la subasta. Demás bases y antecedentes, causa Rol C-1641-2023. 15

Remate: Ante el 12º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 4º piso, ciudad y comuna de Santiago, en el juicio ejecutivo caratulado Multiaval Dos S.A.G.R. con Servicios de Subasta y otros, Rol C-7308-2019, el día 26 de agosto de 2025, a las 15:00 horas, se subastará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, el siguiente bien inmueble: lote B guion uno, de una superficie de cero coma cinco hectáreas, que deslinda en especial: Norte, con Ruta S guion dieciséis, camino público Nueva Imperial-Cholchol en sesenta coma cinco metros; Este, con Parcela número once en cien metros; Sur, con Lote A separado por cerco en veintisiete metros; y con Lote B guion Dos de la presente subdivisión en treinta y tres coma cinco metros; y, Oeste, con Lote B guion Dos de la presente subdivisión en dos tramos de sesenta y ocho coma siete metros y de treinta y uno coma tres metros, ambos separados por cerco. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la ejecutada, la sociedad Servicios de Subasta Joel Richard Espinoza

Fecha: 13-08-2025**Medio:** P&L Públicos y Legales**Supl.:** P&L Públicos y Legales**Tipo:** Noticia general**Título:** REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)**Pág.:** 12**Cm2:** 530,7**VPE:** \$ 0**Tiraje:****Lectora:****Favorabilidad:****Sin Datos****Sin Datos**☐ No Definida

Valle E.I.R.L., a fojas 1533 N° 1623 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial, correspondiente al año 2017, y su rol de avalúo fiscal es el N° 701-126 de la Comuna de Nueva Imperial. Precio mínimo para hacer posturas: \$134.038.100.-. Monto de la garantía para participar en la subasta: 10% del precio mínimo para hacer posturas. La propiedad se venderá ad corpus, en el estado que actualmente se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y con la obligación de saneamiento que establece la ley, siendo exclusiva responsabilidad de los interesados y eventuales adjudicatarios, el comprobar y requerir de los organismos pertinentes los informes, certificados y documentación jurídica y técnica que corresponda. Las contribuciones, impuesto territorial, así como los gastos de servicios básicos, tales como electricidad, agua potable, alcantarillado, gas, y en general cualesquiera que accedan al inmueble, serán de cargo del adjudicatario, quien así lo acepta, junto al resto de las bases, por el sólo hecho de participar en la subasta. De igual manera, los gastos de escrituración de la compraventa, su inscripción en los respectivos registros conservatorios, así como el alzamiento de los embargos, hipotecas, gravámenes, prohibiciones, que pesen sobre el inmueble, serán de exclusivo cargo del adjudicatario. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal, y por el monto de la garantía, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. El adjudicatario, deberá enterar el saldo de precio mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a través de Banco Estado en la cuenta corriente de este 12° Juzgado Civil de Santiago, todo ello, dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la realización de la subasta, debiendo acompañar comprobante de consignación judicial al expediente electrónico del presente juicio. El link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes, autos ejecutivos caratulados Multiaval Dos S.A.G.R. con Servicios de Subasta y otros, Rol C-7308-2019, del 12° Juzgado Civil de Santiago. Secretaría del Tribunal. 13

Remate 24° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, décimo piso, subastará el 27 agosto de 2025 a las 15:00 horas, departamento número 101, primer piso, Edificio Barcelona, con acceso por Avenida Vicuña Mackenna número 698, comuna de La Cisterna. Rol de Avalúo 842-34, inscrito a Fojas 11.694 vta. Número 10.752 Registro de Propiedad 2020 CBR San Miguel. La audiencia de remate se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del Tribunal. Mínimo \$ 40.172.756, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados deberán acompañar vale vista a la orden del 24° Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. No se admitirá participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal causa Rol C-10203-2023, caratulada Volcom Securitizadora S.A. / Leyton. La Secretaría. 13

REMATE. 25° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 11, Santiago. Rematará el 21 agosto 2025, 15:40 hrs, Lote Cinco B del loteo Condominio Industrial Siglo Veintiuno, ubicado en la comuna de Rancagua, inscrito a fojas 6976 N° 12688 del Registro Propiedad del año 2016 del Conservador Bienes Raíces de Rancagua, a nombre de Ecotermica spa. Mínimo \$392.697.674. Precio pagadero dentro de 5° día hábil a la fecha de la subasta. Garantía 10% del mínimo. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaria del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y solo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del estado o firma digital avanzada. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Se establece que el adjudicatario deber acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaria del tribunal, en un horario que se informará oportunamente y sin perjuicio de lo que se resuelva en la propia audiencia de remate. Bases y demás antecedentes autos ejecutivos Rol C-7514-2021, caratulados "Multiaval S.A.G.R. con Ecotermica Limitada". Secretario. 13

Remate: Ante Vigésimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 3 de septiembre de 2025, a las 15:30 horas, o en caso de suspenderse el remate, por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Se rematará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, link en resolución folio 61 del cuaderno de apremio de despojo, <https://pjud-cl.zoom.us/j/99320731043>, el 50% de los derechos de dominio de que es dueña Laura Lorena Fuentes Vega, sobre la propiedad ubicada en calle Camino del Claustro 6784, sitio 13 de la manzana S cuarta etapa loteo Altomacul, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. Derechos inscritos a nombre de Laura Lorena Fuentes Vega a fojas 34.648 N° 52.538 Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$80.000.000.-. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual parti-

cipará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Fondo De Inversión Privado Créditos SGR Inge con Fuentes Rol C-13876-2022. Secretaria. 13

Juzgado de Policía Local de Pedro Aguirre Cerda, ubicado en Manuela Errázuriz N° 4520, comuna de Pedro Aguirre Cerda, rematará el día 29 de agosto de 2025, a las 13:00 horas, inmueble ubicado en Calle Siglo XX N° 1512, correspondiente al sitio 32 de la manzana 9, comuna de Maipú, inscrito a fs. 64923 N° 43114 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago el año 1989. Mínimo de posturas es de \$25.640.776.- Interesados deben acompañar vale vista o boleta bancaria por el equivalente al 10% del mínimo de posturas a la orden BCI Seguros Generales S.A., RUT 99.147.000-K. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Rol 4723-9-2022. Secretaria. 13

Extracto de subasta. El Juzgado de Letras de Illapel, subastará día 29 de Agosto de 2.025, 12:00 horas, a través sistema videoconferencia, mediante la aplicación Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/99191913943?pwd=SW6ldlRWMWqejVXV-M48usZx5ZSYv8P>. ID de reunión: 99191913943 Código de acceso: 865306, siguiente bien inmueble: Sitio N, ubicado en Batuco, Comuna de Salamanca, Provincia Del Choapa, Región de Coquimbo, inscrito fojas 2116 N° 1790, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Illapel, año 2.002. Mínimo postura \$39.084.038. Precio contado y efectivo mediante depósito Cuenta Corriente Tribunal Illapel, Banco Estado de Chile, Treinta días posteriores subasta. Postores deberán rendir caución 10 valor mínimo subasta, vale vista bancario orden Tribunal. Gastos y derechos cargo subastador. Demás antecedentes constan en expediente Rol C-345-2.019, sobre Indemnización de perjuicios, caratulados Sepúlveda con Oliva. 13

Ante la Jueza Partidora, doña Camila Flores Delpiano, en la causa caratulada 'Peña con Peña', se rematará con fecha martes 26 de agosto del año 2025 a las 16:00 horas por videoconferencia mediante plataforma zoom -debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link <https://us06web.zoom.us/j/85952427137?pwd=vhmXIabDR79JcyvIoXW0jOGZSNdNM.1>, ID de reunión 859 5242 7137, Clave de acceso 736126- el inmueble ubicado en calle Los Evangelistas N° 3984, comuna de Macul, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 34219, N° 49667 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022, rol de Avalúo 8264-8, comuna de Macul. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de UF 4.350 en su equivalente en pesos al día de la subasta. El precio de la adjudicación que se alcance deberá pagarse por el subastador de contado, en el plazo de 10 días corridos desde la fecha de la subasta y será enterado por el respectivo subastador mediante depósito en la cuenta corriente de la Sra. Jueza Partidora Camila Flores Delpiano N° 30258324 en el Banco Crédito e Inversiones, Rut N° 15.784.651-5, mail para envío de comprobante cflores@qrfabogados.cl. Los interesados, para hacer posturas y tomar parte en el remate, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, por el valor equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante transferencia o depósito a la cuenta corriente de la Sra. Jueza Partidora en la cuenta corriente de la Sra. Jueza Partidora Camila Flores Delpiano, N° 30258324 en el Banco Crédito e Inversiones, Rut N° 15.784.651-5, debiendo enviar copia del comprobante, junto a la copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail, su teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico a las siguientes casillas de correo electrónico cflores@qrfabogados.cl, iviveros@qrfabogados.cl y akitaeva@qrfabogados.cl. De conformidad con el artículo 29 de la Ley N° 1.389, para participar de la subasta los postores no deberán encontrarse en la hipótesis de dicha norma, y no se admitirán cauciones respecto de postores con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes, solicitar a danielaramirez@gmail.com, actuaria. 13

Fecha: 13-08-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 13
Cm2: 271,5
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

REMATE: ANTE MARÍA ALEJANDRA AGUAD DEIK, PARTIDORA, JOAQUÍN MONTERO 3000, OFICINA 701, COMUNA DE Vitacura, se rematará 27 de agosto de 2025, a las 16:00 horas, el inmueble de los comuneros ubicado en calle Euclides N°1240, comuna de San Miguel, Rol de Avalúo N° 752-4, inscrito a fojas 6.786 N° 8.648 del año 1996, fojas 2.945 N° 5.191 del año 1999, a fojas 5.763 N° 10.099 del año 2000, a fojas 15.262 vta N° 11.284 del año 2013, a fojas 9.670 vta. N° 7.066 del año 2016, a fojas 10.019 N° 9.209 del año 2022; a fojas 5.740 N° 5.299 del año 2022; a fojas 19.427 N° 18.264 del año 2023 y a fojas 8.876vta N° 8.700 del año 2025; todas Registro de Propiedad del CBR de San Miguel. Precio mínimo \$74.000.000, pagadero contado al momento del remate o dentro décimo día. Para participar en remate interesados deberán acompañar vale vista orden del partidor o dinero efectivo por 10% valor del mínimo hasta las 18:00 hrs del día anterior a la subasta. La subasta se realizará de manera presencial. Bases y demás antecedentes disponibles en correo jmeza@ababogados.cl, o en oficina del árbitro. Causa iniciada por orden del 7° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-14954-2017. Secretario. 12-13-14-15.

REMATE Ante Juez Partidor Pablo Contardo Opitz, modalidad remota, con fecha 02 de Octubre 2025 a las 18:00 horas, se rematarán los siguientes bienes: A) Parcela Número 13 del Proyecto de Parcelación Loncomilla, ubicada en Villa Alegre, superficie 23,7 hectáreas, deslindes especiales: Al Norte, parte con Rol 221-2 y con Rol 221-4; Al oriente: con Rol 221-4, parcela número diecisiete; Sur: pequeña parte con parcela diecisiete, parcela catorce, sitios treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho y treinta y nueve; Al poniente: Sitio treinta y seis, rol 221-2. Rol de avalúo fiscal 214-14 Villa Alegre. Título de dominio corre Inscrito a fojas 1998 vuelta, número 1009 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier año 2004 y a fojas 439 vuelta, número 3001, mismo Registro de Propiedad, año 2016. B) Derechos de aprovechamiento equivalentes a 15,00 acciones de la comunidad de agua de canal Gatica y que benefician al predio Rol 214-14 Villa Alegre. El título de dominio corre Inscrito a fojas 323, número 456 del Registro de Propiedad de

Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Linares del año 2004, y a fojas 185, número 361 mismo Registro, año 2022. C) Sitio número 26 del Proyecto de Parcelación Loncomilla, villa Alegre, superficie 6000 metros cuadrados, deslindes: Norte: Con sitio 27; Oriente: Con parcela 14; Sur, con sitio 25; Poniente: Con sitio 22, parte de sitio 23, ambos con camino de por medio. Rol de avalúo fiscal 214-135 Villa Alegre. Título de dominio corre Inscrito a fojas 1998 vuelta, número 1009 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier del año 2004 y a fojas 439, número 300 y a fojas 439 vuelta, mismo Registro, año 2016. Los bienes señalados en las letras A) y B) se rematarán conjuntamente. El bien señalado en la letra C) se rematará en acto separado, posterior a la subasta de los bienes A) y B). Mínimo de las posturas: bienes A) y B) rematados conjuntamente: \$450.000.000 (Cuatrocientos cincuenta millones de pesos). Bien C): \$80.000.000.- (Ochenta millones de pesos), sumas deberán ser pagadas por el subastador dentro de quinto día contados de la fecha del remate mediante vale vista a la orden del Juez Partidor don Pablo Contardo Opitz, el cual será entregado a la Sra. Actuaría doña Claudia Flies en el juzgado de letras ubicado en Sargento Aldea N° 2690 piso 2, San Javier. Los postores deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate en el siguiente link de conexión: <https://zoom.us/j/5376945169>. Todo postor, a excepción de comuneros, deberá rendir caución por el 10% del mínimo para las posturas por cada uno de los bienes a subastar mediante vale vista a la orden del Juez Partidor, entregado a Sra. Actuaría en el domicilio del tribunal dentro de 48 horas anteriores a la subasta. Conjuntamente con la caución, postores deberán acompañar a los correos c.opitzabogado@gmail.com y claudlafilis@gmail.com certificado de deuda de alimentos que acredite que no se encuentran en el Registro Nacional de Deudores de alimentos. A través de los mismos contactos, los Interesados podrán solicitar Información del remate. Aquellos postores que no se adjudiquen el bien, se les devolverá el respectivo vale vista dentro de los 3 días hábiles siguientes por parte de la Actuaría, previa constancia. Demás antecedentes en causa indicada. CLAUDIA FLIES VÁSQUEZ, MINISTRO DE FE. 13

Remate. Juez partidor María Daniela Prieto Cañas, en autos 'Salamé/Araya'. Se rematará el día 28 de agosto de 2025, a las horas 15:00 horas, inmueble en calle pasaje El Prado Norte N° 1389, comuna de Puente Alto, dominio a fojas 9171V número 5741 año 2010 y fojas 4755 número 7071 año 2023 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, Rol Avalúo 7602-37, comuna Puente Alto. Mínimo postura \$90.000.000 de pesos, pagadero dentro del 5º día hábil del remate mediante vale vista endosable a nombre de juez árbitro, para hacer posturas interesados deben presentar vale vista por el 10% del mínimo para la subasta, esto es la suma de \$9.000.000 de pesos, endosado a la orden de Juez árbitro María Daniela Prieto Cañas, Rut: 16.241.722-3, domiciliada en San Francisco N° 207, segundo piso comuna de Santiago. Remate a realizarse por videoconferencia aplicación Zoom, cuyo link de conexión es <https://us06web.zoom.us/j/89012753062?pwd=hIC-MJJeUalZlP2ddVjkaL0Tt9uCyQxU.1> ID de reunión: 89012753062 Código de acceso: 415097. De existir dudas, como para requerimientos de antecedentes, tales como de bases de remate comunicarse a correo juezarbitrorm@gmail.com o al teléfono +56965757631. 14

Remate Ante Jueza Partidora Doña Patricia Cortés Tapia, se rematará: En cuarto llamado videoconferencia plataforma Google Meet, el día jueves 28 de Agosto de 2025, a las 16:00 horas, la propiedad ubicada en calle La Rioja N° 2.994, Sitio B, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, inscrito fojas 4366 número 6215 año 2018 y fojas 6412 número 9329 año 2019 ambas del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago, Rol avalúo matriz 4437-44 Quinta Normal. Superficie aproximada 443,45 m2. Mínimo para subasta UF 2.600. Interesados, con excepción comuneros, deben efectuar caución equivalente al 10% del mínimo, mediante transferencia electrónica o depósito en cuenta corriente tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al decretado para la subasta. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Demás bases y antecedentes solicitar a casilla patcortes@cmmabogados.cl. 15